



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1968
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° DP-GADPRS-2018-113
San Carlos, 20 de Marzo 2018

ASUNTO: entrega del informe de Rendición de Cuentas Año 2017 del GADPRSC.

Sr.
Ubaldo Vargas
PRESIDENTE DE ALC – SAN CARLOS
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la resolución N° PLE-CPCCS-872-04-01-2018, del trámite de rendición de cuentas y cumpliendo con la guía Especializada de rendición de Cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; luego de haber recibido el trámite del equipo técnico mixto hago la entrega del informe narrativo de **RENDICIÓN DE CUENTAS** correspondiente al Año 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos; y a la vez informo que por motivo de coordinación interna y elaboración de los folletos se procedió a cambiar la fecha para el acto de deliberación pública.

FECHA: martes 27 de Marzo del 2018
HORA: 10H00
LUGAR: auditorio del Gad. San Carlos

Documento que emito para fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Angel Yanza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

Elaborado por: M.A. I.S. AUXILIA



Recibido - 03-20-2018
[Signature]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio Circular N° DP-GADPRS-2018-103
San Carlos, 07 de Marzo 2018

ASUNTO: entrega del informe de Rendición de Cuentas Año 2016 del GADPRSC.

Sr.
Ubaldo Vargas
PRESIDENTE DE ALC – SAN CARLOS
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la resolución N° PLE-CPCCS-872-04-01-2018, del trámite de rendición de cuentas y cumpliendo con la guía Especializada de rendición de Cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; luego de haber recibido el trámite del equipo técnico mixto hago la entrega del informe narrativo de **RENDICIÓN DE CUENTAS** correspondiente al Año 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos; y a la vez informo la fecha planificada para el acto de deliberación pública.

FECHA: viernes 23 de Marzo del 2018
HORA: 09H00
LUGAR: auditorio del Gad. San Carlos

Documento que emito para fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Angel Yanza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**



*Recibido
07-03-2018*

Ubaldo Vargas